



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 21 NOV 2017

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Facultad, solicitando se rescindan o se deje sin efecto contratos de locación de servicios, profesional independiente, según corresponda;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud, la modificación de la forma de retribución de las funciones de los referidos docentes;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración de la Facultad; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

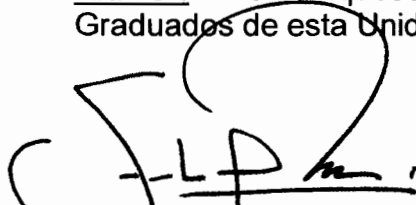
Art. 1°.- Rescindir los contratos de los docentes de la Escuela de Graduados que se mencionan a continuación, aprobados por las Resoluciones Decanales que en cada caso se consignan:

Apellido	Nombre	Resolución Decanal
Alberto	Catalina Lucía	1571/2016
Descalzi	Ricardo Luis	580/2017
Díaz	Margarita	1564/2016
Díaz Cafferata	Alberto Martín	1570/2016

Art. 2°.- Dejar sin efecto los contratos de los docentes de la Escuela de Graduados que se mencionan a continuación, aprobados por las Resoluciones Decanales que en cada caso se consignan:

Apellido	Nombre	Resolución Decanal
Crespi	Germán Alberto	1086/2017
Giuliodori	David Augusto	1108/2017
Gorosito	Eduardo Martín	942/2017
Guerrero	Alberto Andrés	1089/2017
Martínez	Jacqueline	1260/2017
Martínez	Carlos Javier	1091/2017
Paiva	Luis Ernesto	375/2017
Paiva	Luis Ernesto	900/2017
Priotto	Hugo Carlos	1329/2017
Torres	Víctor Eduardo Roque	1176/2017

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese a los interesados, a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgr. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1416